




	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

<b>No. CIDC-06-2019</b>				
<b>Proceso: Investigación</b>		<b>Subproceso:</b>		
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Investigaciones</b>			<b>Hora de Inicio 8:00 am</b>	
<b>Motivo y/o Evento Comité de Investigaciones</b>			<b>Hora de Finalización 11: 30 am</b>	
<b>Lugar: CIDC</b>			<b>Fecha: 15-05-2019</b>	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>		<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez		Director (CIDC )	
	Wilson Gordillo Thiriat		Coordinador Facultad Medio Ambiente	
	Paulo Alonso Gaona García		Coordinador Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería	
	César Aurelio Herreño Fierro		Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Ciencias y Educación	
	Camilo Arias Henao		Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica	
	María Teresa García		Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.	
	Alexis Adamy Ortiz		Director (CERI)	
	Tomás Sánchez Amaya		Director (IEIE)	
Milena Rodríguez Rodríguez		Contratista (CIDC)		
<b>Elaboró: Milena Rodríguez</b>		<b>Visto Bueno del acta:</b>		
<b>OBJETIVO Reunión ordinaria Comité de Investigaciones</b>				
<b>ORDEN DEL DÍA</b>				
1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día				

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

2. Aprobación acta No 5
3. Oficialización en SICIUD cambio director del grupo de investigación Comercio electrónico en Colombia
4. Oficialización en SICIUD institucionalización del semillero de investigación Estudio de las prácticas artísticas y pedagógicas musicales y de patrimonio sonoro
5. Oficialización en SICIUD semillero de investigación SADEAT-UD (Semillero de investigación en Alta Tensión y Descargas Eléctricas Atmosféricas)
6. Oficialización en SICIUD proyecto de investigación Las matemáticas básicas en educación superior: Calculo multivariado para ingeniería
7. Solicitud tiempo adicional de seis (6) meses para culminar el proyecto de investigación sin financiación Caracterización de la estabilidad en amputados transtibiales unilaterales
8. Solicitud evaluación libro de investigación Educación para la gestión del riesgo por descargas eléctricas atmosféricas en Colombia
9. Solicitud para no presentación de un producto para el cierre del proyecto Síntesis de derivados del ácido 4-triazolilsalicílico- fase 1
10. Solicitud terminación proyecto de investigación Desarrollo de un nuevo sistema de proyección cartográfico orientado al trabajo con escalas grandes en proyectos de infraestructura de la ingeniería colombiana.
11. Informe becas Bicentenario
12. Informe cierre de proyectos
13. Informe cierre de reservas
14. Informe Convocatoria Medición de Grupos
15. Informe avances sistema ( SICIUD)
16. Cierre proyecto Modelo de enrutamiento basado en biclustering para redes móviles autoorganizadas en el Internet de las cosas del profesor Giovanni Tarazona
17. Cierre proyecto Co-creación en pymes del sector lácteo en Bogotá: modelo de procesos de aprendizaje del profesor Giovanni Tarazona
18. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

### 1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día

Se realizó el respectivo llamado a lista y se informó que el profesor Tomas Sánchez fue delegado para la presente sesión como coordinador de la unidad de investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, por tal razón cuenta con voy y voto en la misma.

Se verificó la existencia de quorum necesario para dar inicio a la presente sesión, se da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

### 2. Aprobación acta CI-05 de 2019

Los Miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar el acta CI-05 de 2019

### 3. Oficialización en SICIUD cambio director del grupo de investigación Comercio electrónico en Colombia

El profesor Giovanni Tarazona informa que no puede seguir asumiendo la dirección del grupo Comercio Electrónico, debido a que asumió la dirección del CIDC y no puede perjudicar al grupo en los diferentes proyectos que puedan presentar al CIDC.

En razón a lo anterior el Consejo de Facultad aprobó el cambio de director y quien asumirá en adelante es el profesor José Ignacio Rodríguez Molano

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan el cambio de director del grupo de investigación Comercio electrónico en Colombia.**



### 4. Oficialización en SICIUD institucionalización del semillero de investigación Estudio de las prácticas artísticas y pedagógicas musicales y de patrimonio sonoro

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la secretaria del Consejo de Facultad de Artes-ASAB María Constanza Jiménez , quien comunica que en la sesión realizada el día 07 de marzo de 2019, decide aprobar la institucionalización del semillero de investigación **Estudio de las prácticas artísticas y pedagógicas musicales y de patrimonio sonoro**, dirigido por la maestra Genoveva Salazar Hackim.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan la institucionalización del semillero de investigación Estudio de las prácticas artísticas y pedagógicas musicales y de patrimonio sonoro, dirigido por la maestra Genoveva Salazar Hacking.**

### 5. Oficialización en SICIUD semillero de investigación SADEAT-UD (Semillero de investigación en Alta

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

### **Tensión y Descargas Eléctricas Atmosféricas)**

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por el secretario del Consejo de Facultad de Ingeniería Orlando Ríos , quien comunica que en la sesión realizada el día 04 de abril de 2019, decide aprobar la institucionalización del semillero de investigación **SADEAT-UD ( Semillero de investigación en Alta Tensión y Descargas Eléctricas Atmosféricas)**, dirigido por el docente Herbert Enrique Rojas Cubides.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan la institucionalización del semillero de investigación SADEAT-UD (Semillero de investigación en Alta Tensión y Descargas Eléctricas Atmosféricas), dirigido por el docente Herbert Enrique Rojas Cubides.**

#### **6. Oficialización en SICIUD proyecto de investigación Las matemáticas básicas en educación superior: Calculo multivariado para ingeniería**



Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por el secretario del Consejo de la Facultad Tecnológica David Rafael Navarro , quien comunica que en la sesión realizada el día 04 de abril de 2019, decide aprobar la institucionalización del proyecto de investigación **Las matemáticas básicas en educación superior: Calculo multivariado para ingeniería**, dirigido por el docente Pablo Acosta Solarte.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan la institucionalización del proyecto de investigación Las matemáticas básicas en educación superior: Cálculo multivariado para ingeniería, dirigido por el docente Pablo Acosta Solarte.**

#### **7. Solicitud tiempo adicional de seis (6) meses para culminar el proyecto de investigación sin financiación Caracterización de la estabilidad en amputados transtibiales unilaterales**

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por el secretario del Consejo de la Facultad Tecnológica David Rafael Navarro , quien comunica que en la sesión realizada el día 04 de abril de 2019, decide aprobar el tiempo adicional de seis ( 6) meses del proyecto de investigación sin financiación **Caracterización de la estabilidad en amputados transtibiales unilaterales**, dirigido por la docente Lely Adriana Luengas Contreras.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan el tiempo adicional de seis (6) meses del proyecto de investigación sin financiación Caracterización de la estabilidad en amputados**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**transtibiales unilaterales, dirigido por la docente Lely Adriana Luengas Contreras**

**8. Solicitud evaluación libro de investigación Educación para la gestión del riesgo por descargas eléctricas atmosféricas en Colombia**

Se socializo a los Miembros del Comité de investigaciones el oficio enviado por el profesor Francisco Santamaría Piedrahita, quién solicita la publicación por parte del CIDC del libro resultado de investigación, derivado del proyecto institucionalizado **Evaluación de los programas de educación para la formulación de una política de prevención contra rayas en Colombia.**



**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones avalan enviar a evaluación de pares, el libro resultado de investigación titulado Educación para la gestión del riesgo por descargas eléctricas atmosféricas en Colombia.**

**9. Solicitud para no presentación de un producto para el cierre del proyecto Síntesis de derivados del ácido 4- triazolilsalicílico- fase 1**

Se socializo a los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por el profesor Luis Carlos Sánchez, en el cual informa lo siguiente:

En relación al proyecto de investigación 4-50-573-18 SÍNTESIS DE DERIVADOS DEL ÁCIDO 4-TRIAZOLILSALICÍLICO, FASE 1, del cual hice entrega del informe final y varios productos me permito informarle que:

- Como Fortalecimiento de la Comunidad Científica se debía publicar un artículo en revista científica.
- En este punto reporté que "Corresponde a la segunda fase, pero se tiene ponencia aceptada en el ACS Spring 2019 National Meeting & Exposition, March 31- April 4, 2019 (Anexo 3)"
- Recibí, como respuesta vía correo electrónico, "Respetado Profesor cordial saludo, en revisión de sus productos le informamos que estaría pendiente copia del artículo en revista Científica de acuerdo con su contrato de investigación."
- A lo que respondí "Allí mismo, en el informe, comunico que en la primera fase solo se sintetizan precursores que ya han sido reportados en la literatura. Por lo tanto, solo en la segunda fase se puede hacer publicaciones de compuestos nuevos. No es posible ahora enviar algo que será rechazado por cualquier revista especializada."
- Recibí entonces la recomendación "Respetado Profesor, pero este compromiso quedó

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

señalado en esta primera fase... si desea acercarse a hablar con el Director ..."

En razón a lo anterior hoy, en las horas de la mañana, pasé por su oficina, pero no fue posible esperarlo.



Quiero entonces, mediante oficio, aclarar lo siguiente:

- Durante el año 2018, en razón a la ley de garantías nos dedicamos en lo administrativo a tramitar la compra de reactivos que se concluyó en el mes de febrero de 2019.
- Mientras esto transcurría nos dedicamos a intentar sintetizar algunos de ellos tratando de ganar tiempo.
- Los compuestos que sintetizamos ya existen en el mercado de reactivos por lo que no hay nada nuevo que reportar.
- Los compuestos que se propone sintetizar apenas se podrán obtener en la segunda fase. La verdad, pensé que en la primera fase podríamos llegar a tener uno o dos nuevos que nos permitieran enviar una comunicación a revista especializada, pero sin los reactivos no fue posible.
- No tiene sentido que en este momento prepare un artículo reportando la síntesis de compuestos que ya existen. Sería una pérdida de tiempo en algo que será rechazado.
- Posterior a la entrega de este informe final nos han sido aprobadas ponencias en tres eventos internacionales durante 2019 en las que presentaremos características de los procedimientos utilizados en las síntesis que realizamos. Es lo máximo que podemos hacer trabajando seriamente en el aspecto científico.

Por lo anterior, solicito a usted se sirva comprender la situación, permitir el cierre del proyecto en su primera fase y dar vía libre a la continuación del proyecto de investigación en su segunda fase. La colaboración, y acompañamiento académico, que estamos recibiendo del grupo mexicano liderado por el profesor Erick Cuevas en la Universidad Autónoma del Estado de México es lo que garantiza que el trabajo podrá concluir en una publicación seria, en revista de alto impacto y en la que realmente podamos llegar a tener citas en otras publicaciones. Por favor revise con detenimiento los demás productos presentados a pesar de las condiciones que se nos han presentado en nuestra Universidad para desarrollar esta investigación.

**Observaciones:**

**Intervención Javier Corredor Corchuelo (Contratista CIDC):** Básicamente es puntualizar que cierre sin ese artículo por las razones que explica en el oficio.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**Intervención profesor Giovanni Tarazona Bermúdez (Director CIDC):** Básicamente esto nos obliga a ajustar los términos de la convocatoria, nosotros nos encontramos con 255 proyectos críticos, a veces en aras de participar en la convocatoria y ganar la misma, se puede ser ligero en la cuantificación de lo que queremos hacer, como por ejemplo artículos, eventos, productos de nuevo conocimiento y cuando uno mira los proyectos del sistema nacional de regalías los productos son taxativos y puntuales.

Otro tema es que en el pasado cuando se constituían estos contratos no se hacía una revisión juiciosa y se generaba un acta de compromiso sobre productos que realmente no estaban en la propuesta, haciendo que aparecieran productos que no aparecían. ¿Qué monto tenía el proyecto?

**Intervención Javier Corredor Corchuelo (Contratista CIDC):** Tenía \$24.000.000 de los cuales ejecuto todo, lo que le hace falta es entregar el artículo, pero fue a causa del tema de las compras por la situación que se presentó con el paro y la ley de garantías en su momento, pero el profesor ha trabajado juiciosamente en su proyecto de investigación.



**Intervención profesor Giovanni Tarazona Bermúdez (Director CIDC):** Viendo esta situación nunca se cerraría el proyecto, pero hay que revisar las causas técnicas que no le permitieron la entrega del producto ya que las situaciones que se presentaron son ajenas al docente investigador.

**Intervención profesor Wilson Gordillo Thiriat:** Uno puede llegar a tener unas expectativas altas, pero no es seguro llegarlas a cumplir, pero tampoco podemos ser lapsos con todos los proyectos, tenemos que revisar hasta qué punto podemos ser flexibles y más cuando hay recursos económicos de por medio.

**Intervención profesor Tomas Sánchez (Director IEIE):** En este momento se está tomando una decisión para un proyecto teniendo en cuenta las causas que presentaron para que no se diera el cumplimiento, pero este no se puede tomar como base para que todos los docentes que tienen proyectos críticos soliciten aval para cerrar los proyectos sin la entrega de los productos.

**Intervención profesor Giovanni Tarazona Bermúdez (Director CIDC):** Se le podría solicitar que haga informe de las ponencias que presento.

**Intervención profesor Camilo Arias Henao (Facultad Tecnológica):** Uno no puede desconocer la responsabilidad contractual, pero la investigación es dinámica y es posible que no se pueden cumplir los productos, es necesario evaluar el por qué no, es viable pedir una justificación. Por otro lado, me parece muy bueno que el profesor quiera continuar con la segunda fase del proyecto es decir que la investigación tiene

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

sentido.

**Intervención profesora María Teresa García:** Es importante que el docente realice un análisis del porque no lo logro la entrega del producto, se puede analizar que el capital ganado son los convenios internacionales que realizo con la presentación de sus ponencias.

**Intervención profesor Paulo Alonso Gaona García (Facultad Ingeniería):** Un proyecto a un año es muy complicado para hacer entregas de artículos en revistas de impacto.

**Decisión: Los Miembros del Comité de investigaciones avalan el cierre del proyecto teniendo en cuenta las situaciones presentadas en el desarrollo de este.**

**10. Solicitud terminación proyecto de investigación Desarrollo de un nuevo sistema de proyección cartográfico orientado al trabajo con escalas grandes en proyectos de infraestructura de la ingeniería colombiana.**

Se socializo a los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por el profesor William Barragán, en el cual informa lo siguiente:

Como director del grupo GEOTOPO, Agradezco toda la paciencia tenida con el desarrollo del proyecto "Desarrollo de un nuevo sistema de proyección cartográfico orientado al trabajo con escalas grandes en proyectos de infraestructura de la ingeniería colombiana" Registrado en el contrato 57 de 2012.



En virtud a que en reiteradas ocasiones se solicitó al docente encargado del proyecto, profesor Orlando Patiño y por medio de la coordinación del proyecto curricular al que pertenece, que se diera terminación y en realidad no fueron posible, amablemente adjunto todos los productos a los cuales se comprometió el profesor Patiño. Aclaro que esta entrega se realiza con el ánimo de terminar un proyecto con un retraso de cerca de 8 años, y así poder dar vida institucional, nuevamente al grupo Geotopo.

Por las anteriores razones, agradezco se me pueda expedir certificado y/o paz y salvo de terminación del proyecto y certificado de mi participación dentro del mismo, (william Barragán Zaque 79.873 683, junto con la ingeniera Karime Escobar Rey ce 1014223560) que también pone a disposición los productos para poder hacer cierre del proyecto.

**Observaciones**

**Intervención Javier Corredor Corchuelo (Contratista CIDC):** Se le requirió al docente que se acercara a cerrar el proyecto en el marco del proceso que está llevando a cabo el CIDC, pero quien respondió no fue el



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

director sino el director del grupo de investigación Geotopo de la facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se llama William Barragan.

**Intervención profesor Wilson Gordillo Thiriat:** ¿La paz y salvo a quien se le entrega al profesor? ¿Al director del grupo? o ¿La persona que está asociada firmando?

**Intervención profesor Camilo Arias Henao (Facultad Tecnológica):** ¿Quién es el responsable del proyecto?

**Intervención Milena Rodríguez Rodríguez (Contratista CIDC):** Raúl Orlando Patiño

**Intervención profesor Wilson Gordillo Thiriat:** ¿Por qué contesta otra persona?

**Intervención Javier Corredor Corchuelo (Contratista CIDC):** La situación que se ha presentado es que el profesor William Barragán ni siquiera es coinvestigador del proyecto

**Intervención profesor Giovanni Tarazona Bermúdez (Director CIDC):** No hay una sesión formal del proyecto, entonces no se entiende porque responde el profesor William Barragán

**Intervención profesor Wilson Gordillo Thiriat:** Revisemos si el grupo de investigación esta institucionalizado y como está clasificado en Colciencias.

**Intervención profesor Giovanni Tarazona Bermúdez (Director CIDC):** Es improcedente la solicitud, porque la debe hacer el directo responsable que es el profesor Raul Orlando Patiño, tienen que resolver internamente entre ellos.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones manifiestan que la solicitud es improcedente porque no se le ha hecho ningún requerimiento al profesor William Barragan, debe responder directamente el director del proyecto que este caso es el profesor Raúl Orlando Patiño.**

#### 11. Informe becas Bicentenario

**Intervención Juan Carlos Amaya Pico (Contratista CIDC):** Estoy apoyando el cierre de la primera fase de becas bicentenario, en la cual se presentaron los siguientes por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:



Doctorado en educación 14 proyectos

Doctorado en ingeniera : 17

Doctorado en estudios sociales: 5

**Se socializan a los Miembros del Comité de Investigaciones la convocatoria de las becas bicentenario.**

Colciencias desarrolló una estrategia de despliegue en los territorios con el objetivo de asesorar, acompañar y divulgar la información relacionada con la formulación de retos (problemáticas y oportunidades) para el

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

desarrollo del territorio, la asignación de porcentajes de inversión y la priorización de líneas programáticas en cada uno de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en CTel (PAED) de las 33 entidades territoriales incluyendo Bogotá D.C.

De acuerdo con lo establecido con la Ley 1942 de 2018, la asignación presupuestal para el Fondo de CTel del SGR para el bienio 2019-2020, es de un billón setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y tres millones, ochocientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y un pesos (\$1.754.353.899.581,00), distribuidos en las 33 entidades territoriales incluido Bogotá D.C.

Adicionalmente, en este presupuesto se incluye el valor por mayor recaudo 2017-2018, que ha sido proyectado por la suma de trescientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta millones, ciento cincuenta mil quinientos cuarenta y nueve pesos (\$353.750.150.549,00), para un total aprobado de dos billones ciento ocho mil ciento cuatro millones, cincuenta mil ciento treinta pesos (\$2.108.104.050.130,00) para este bienio.



Para la programación de las convocatorias y la estimación de los montos aproximados de financiación, se deben considerar algunas inflexibilidades, como las vigencias futuras aprobadas, que suman diecisiete mil novecientos cincuenta y ocho millones, novecientos cincuenta y siete mil ciento diecisiete pesos con sesenta centavos (\$17.958.957.117,60).

De esta manera, el saldo del presupuesto del Fondo de CTel del SGR, para el bienio 2019- 2020 es de dos billones, noventa mil ciento cuarenta y cinco millones, noventa y tres mil doce pesos con cuarenta centavos (\$2.090.145.093.012,40).

Tabla 1 Distribución presupuesto Fondo CTel SGR bienio 2019-2020 por Departamento

DEPARTAMENTO	ASIGNACIÓN 2019-2020 (1)	MAYOR RECAUDO 2017-2018 (2)	PRESUPUESTO APROBADO 2019-2020 (1+2)	VIGENCIA FUTURA 2019 APROBADA (3)	SALDO PRESUPUESTO APROBADO 2019-2020	DISTRIBUCIÓN PROPUESTA BECAS BICENTENARIO Y FORTALECIMIENTO 2019 (4)	DISTRIBUCIÓN PROPUESTA BECAS BICENTENARIO Y FORTALECIMIENTO 2020 (5)	PRESUPUESTO 2019 (1*50%)+2-3-4	PRESUPUESTO 2020 (1*50%)-5
AMAZONAS	16.014.677.775,00	3.281.935.109,00	19.296.612.884,00		19.296.612.884,00	2.288.384.779,06	2.288.384.779,06	9.000.889.217,44	5.718.954.108,44
ANTIOQUIA	119.601.755.676,00	24.306.629.310,00	143.908.384.986,00		143.908.384.986,00	17.066.091.327,08	17.066.091.327,08	67.041.415.820,92	42.734.786.510,92
ARAUCA	30.726.623.624,00	5.984.813.502,00	36.711.437.126,00		36.711.437.126,00	4.353.608.296,01	4.353.608.296,01	16.994.517.017,99	11.009.703.515,99
ATLÁNTICO	54.952.513.582,00	11.123.453.729,00	66.075.967.311,00		66.075.967.311,00	7.835.947.104,57	7.835.947.104,57	30.763.763.415,43	19.640.309.686,43
BOGOTÁ, D.C.	42.549.945.455,00	8.565.436.349,00	51.115.381.804,00	3.989.442.206,60	47.125.939.597,40	6.061.771.690,16	6.061.771.690,16	19.789.195.179,74	15.213.201.037,34
BOLÍVAR	99.590.973.049,00	20.252.098.438,00	119.843.071.487,00	6.619.762.728,00	113.223.308.759,00	14.212.186.476,23	14.212.186.476,23	49.215.635.758,27	35.583.300.048,27
BOYACÁ	65.700.620.246,00	13.495.830.284,00	79.196.450.530,00		79.196.450.530,00	9.391.904.840,41	9.391.904.840,41	36.954.235.566,59	23.458.405.282,59



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CALDAS	31.315.900.753,00	6.369.197.586,00	37.685.098.339,00		37.685.098.339,00	4.469.074.751.87	4.469.074.751.87	17.558.073.210.63	11.188.875.624.63
CAQUETÁ	42.066.763.735,00	8.463.149.118,00	50.529.912.853,00		50.529.912.853,00	5.992.340.943.74	5.992.340.943.74	23.504.190.041.76	15.041.040.923.76
CASANARE	33.569.609.005,00	6.606.372.106,00	40.175.981.111,00		40.175.981.111,00	4.764.468.469.73	4.764.468.469.73	18.626.708.138.77	12.020.336.032.77
CAUCA	83.841.916.437,00	16.992.162.208,00	100.834.078.645,00		100.834.078.645,00	11.957.910.549.86	11.957.910.549.86	46.955.209.876.64	29.963.047.668.64
CESAR	65.874.725.123,00	13.169.543.516,00	79.044.268.639,00	2.739.145.714,00	76.305.122.925,00	9.373.857.594.24	9.373.857.594.24	33.993.902.769.26	23.563.504.967.26
CHOCÓ	59.775.073.415,00	12.037.025.676,00	71.812.099.091,00		71.812.099.091,00	8.516.194.810.99	8.516.194.810.99	33.408.367.572.51	21.371.341.896.51
CÓRDOBA	115.981.673.226,00	23.371.538.571,00	139.353.211.797,00		139.353.211.797,00	16.525.893.466.74	16.525.893.466.74	64.836.481.717.26	41.464.943.146.26
CUNDINAMARCA	66.111.707.928,00	13.259.462.640,00	79.371.170.568,00	4.610.606.469,00	74.760.564.099,00	9.412.624.884.80	9.412.624.884.80	32.292.085.250.20	23.643.229.079.20
GUAINÍA	14.303.986.048,00	2.743.326.426,00	17.047.312.474,00		17.047.312.474,00	2.021.640.306.72	2.021.640.306.72	7.873.679.143.28	5.130.352.717.28
LA GUAJIRA	84.432.786.577,00	16.700.917.025,00	101.133.703.602,00		101.133.703.602,00	11.993.443.065.08	11.993.443.065.08	46.923.867.248.42	30.222.950.223.42
GUAVIARE	20.352.765.312,00	4.113.159.009,00	24.465.924.321,00		24.465.924.321,00	2.901.413.276.96	2.901.413.276.96	11.388.128.388.04	7.274.969.379.04
HUILA	65.217.691.709,00	13.143.896.428,00	78.361.588.137,00		78.361.588.137,00	9.292.898.532.71	9.292.898.532.71	36.459.843.749.79	23.315.947.321.79
MAGDALENA	76.311.406.184,00	15.459.388.509,00	91.770.794.693,00		91.770.794.693,00	10.883.095.960.96	10.883.095.960.96	42.731.995.640.04	27.272.607.131.04
META	35.468.384.130,00	7.009.499.170,00	42.477.883.300,00		42.477.883.300,00	5.037.450.985.56	5.037.450.985.56	19.706.240.249.44	12.696.741.079.44
NARIÑO	94.120.795.114,00	19.285.144.699,00	113.405.939.813,00		113.405.939.813,00	13.448.807.212.10	13.448.807.212.10	52.896.735.043.90	33.611.590.344.90
NORTE DE SANTANDER	62.932.125.248,00	12.636.687.879,00	75.568.813.127,00		75.568.813.127,00	8.961.703.422.84	8.961.703.422.84	35.141.047.080.16	22.504.359.201.16



### Proceso para la definición de retos del desarrollo regional



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

### **Líneas estratégicas y su alcance temático para las convocatorias**

N.	LÍNEA ESTRATÉGICA	ALCANCE TEMÁTICO
1	Fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia Tecnología e Innovación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prospectiva y planeación de la CTel en el territorio.</li> <li>• Diseño y/o ajuste institucional, normatividad y política de la ciencia, tecnología e innovación en el territorio.</li> <li>• Capacidades territoriales para la gestión del sistema de CTel.</li> <li>• Capacidades territoriales para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de CTel.</li> <li>• Otros relacionados con el Fortalecimiento del Sistema Territorial de CTel.</li> </ul>
2	Apropiación Social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgación y comunicación pública de la Ciencia.</li> <li>• Creación y/o fortalecimiento de Centros de Ciencia.</li> <li>• Apropiación Social de CTel en niños, niñas y jóvenes con para generar una mayor valoración y aprecio por el conocimiento y los saberes.</li> </ul>
N.	LÍNEA ESTRATÉGICA	ALCANCE TEMÁTICO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y/o desarrollo de las vocaciones científicas, innovadoras y creativas para niños y jóvenes.</li> <li>• Apropiación Social de la CTel para propiciar el diálogo de saberes y el intercambio de conocimientos en el desarrollo de soluciones a problemas prioritarios del territorio.</li> <li>• Apropiación Social de la CTel para impulsar el desarrollo productivo y los procesos creativos de alto impacto en el territorio.</li> <li>• Otros relacionados con la Apropiación Social de CTel.</li> </ul>
3	Formación de capital humano de alto nivel para la Ciencia Tecnología e Innovación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestrías de Investigación.</li> <li>• Especializaciones médico – quirúrgicas.</li> <li>• Entrenamientos especializados (I+D+i) para la CTel.</li> <li>• Doctorados.</li> <li>• Estancias post – doctorales.</li> <li>• Otros relacionados con formación de capital humano.</li> </ul>



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

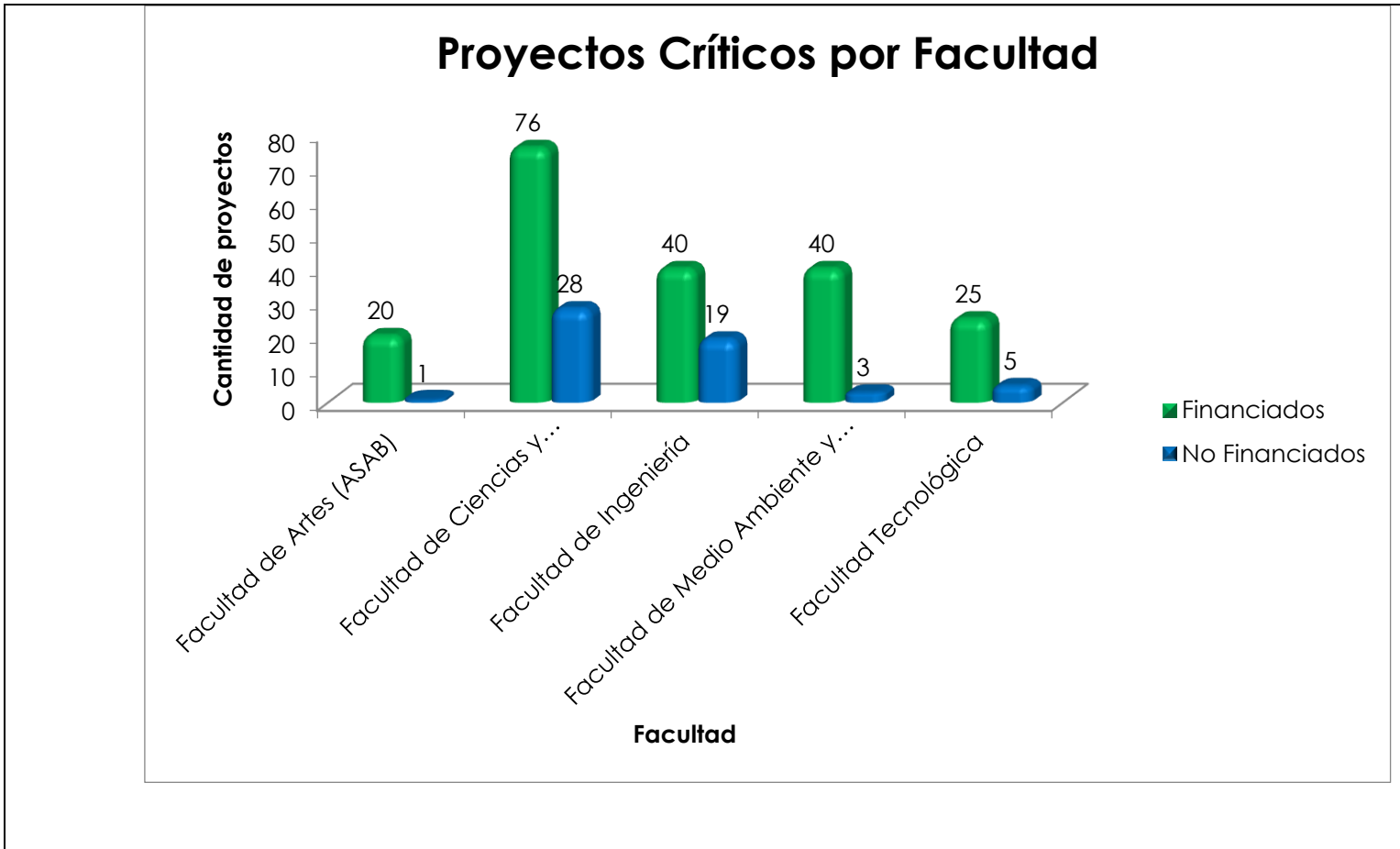
4	Investigación para el avance del conocimiento y la creación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de capacidades e infraestructura para la investigación y la creación.</li> <li>Creación y/o fortalecimiento de Centros e institutos de investigación.</li> <li>Generación de nuevo conocimiento.</li> <li>Desarrollo Experimental.</li> <li>Desarrollo Tecnológico.</li> <li>Trasferencia de conocimiento y resultados de la investigación.</li> <li>Otros relacionados con Investigación para el avance del conocimiento y la creación.</li> </ul>
5	Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adopción e implementación de procesos de innovación empresarial, sistemas de innovación y gestión tecnológica.</li> <li>Fomento y fortalecimiento de emprendimientos de base científica, tecnológica y creativa.</li> <li>Creación y/o fortalecimiento de capacidades e infraestructura de desarrollo tecnológico, y/o innovación en las regiones.</li> <li>Transferencia de conocimiento y tecnología para dinamizar la productividad y competitividad de las regiones.</li> <li>Innovación para el desarrollo humano y social.</li> <li>Innovación para la creación de valor público.</li> <li>Otros relacionados con la Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social.</li> </ul>



***Se envió vía correo electrónico los términos de referencia de la convocatoria en mención, para que los Miembros del Comité de Investigaciones tengan más claro el alcance de las mismas y los cronogramas establecidos.***

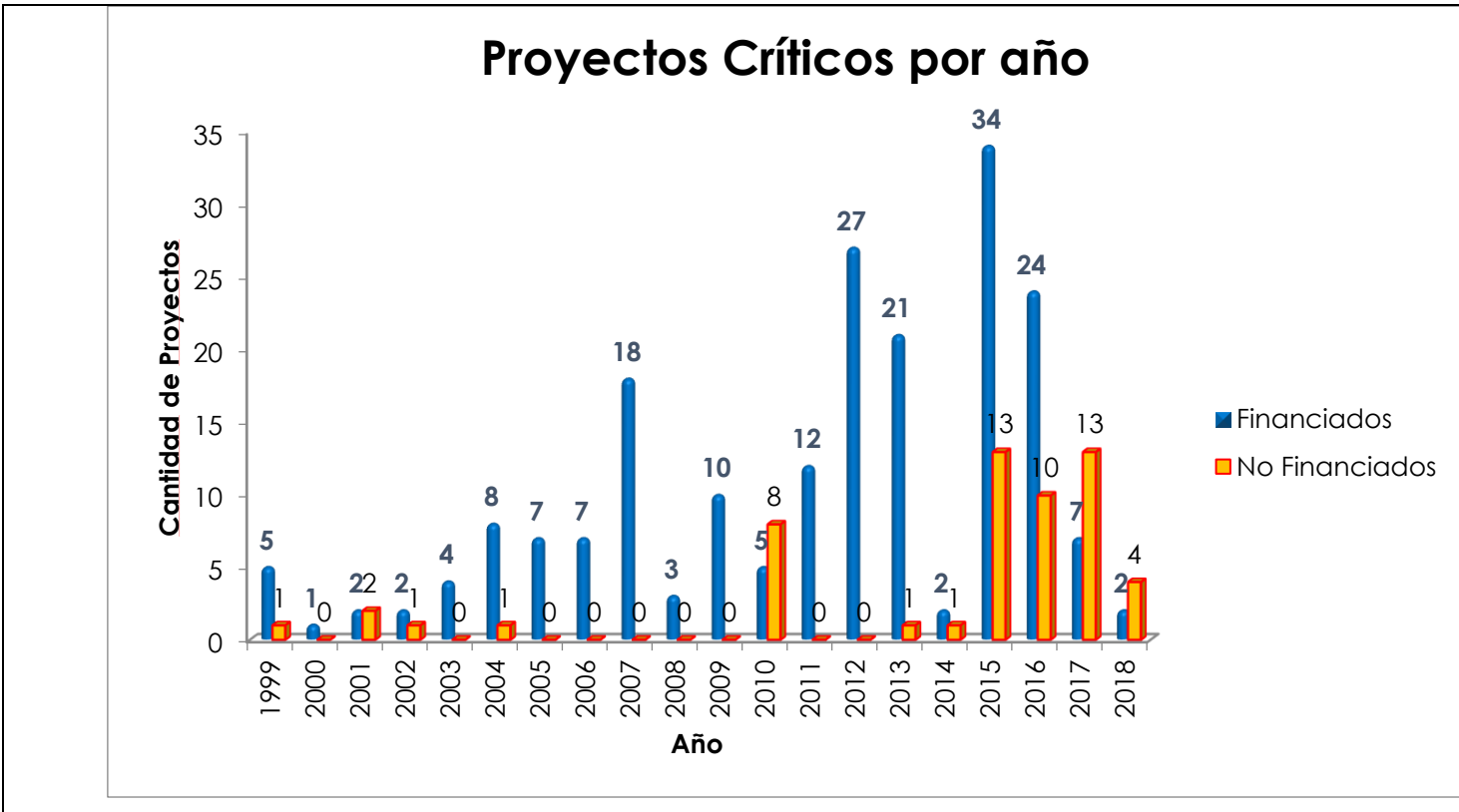
## **12. Informe cierre de proyectos**

Se socializa a los Miembros del Comité de Investigaciones el estado actual del proceso de cierre de proyectos críticos.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



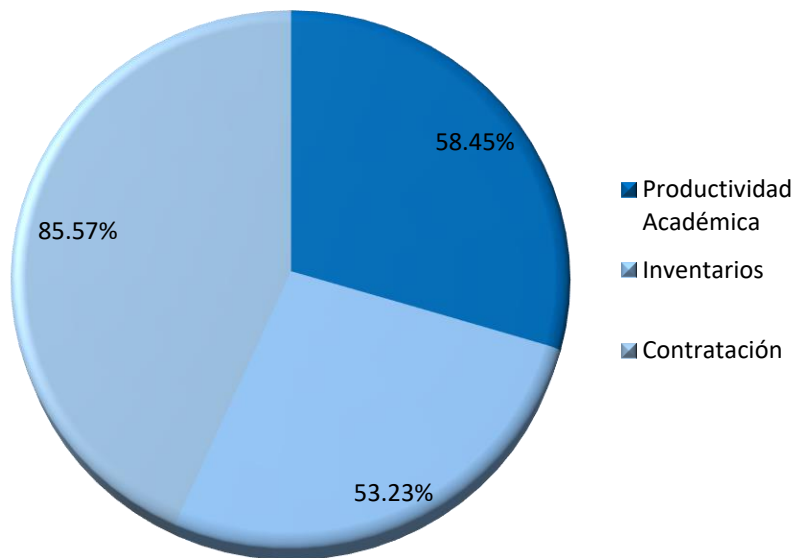
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	





Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

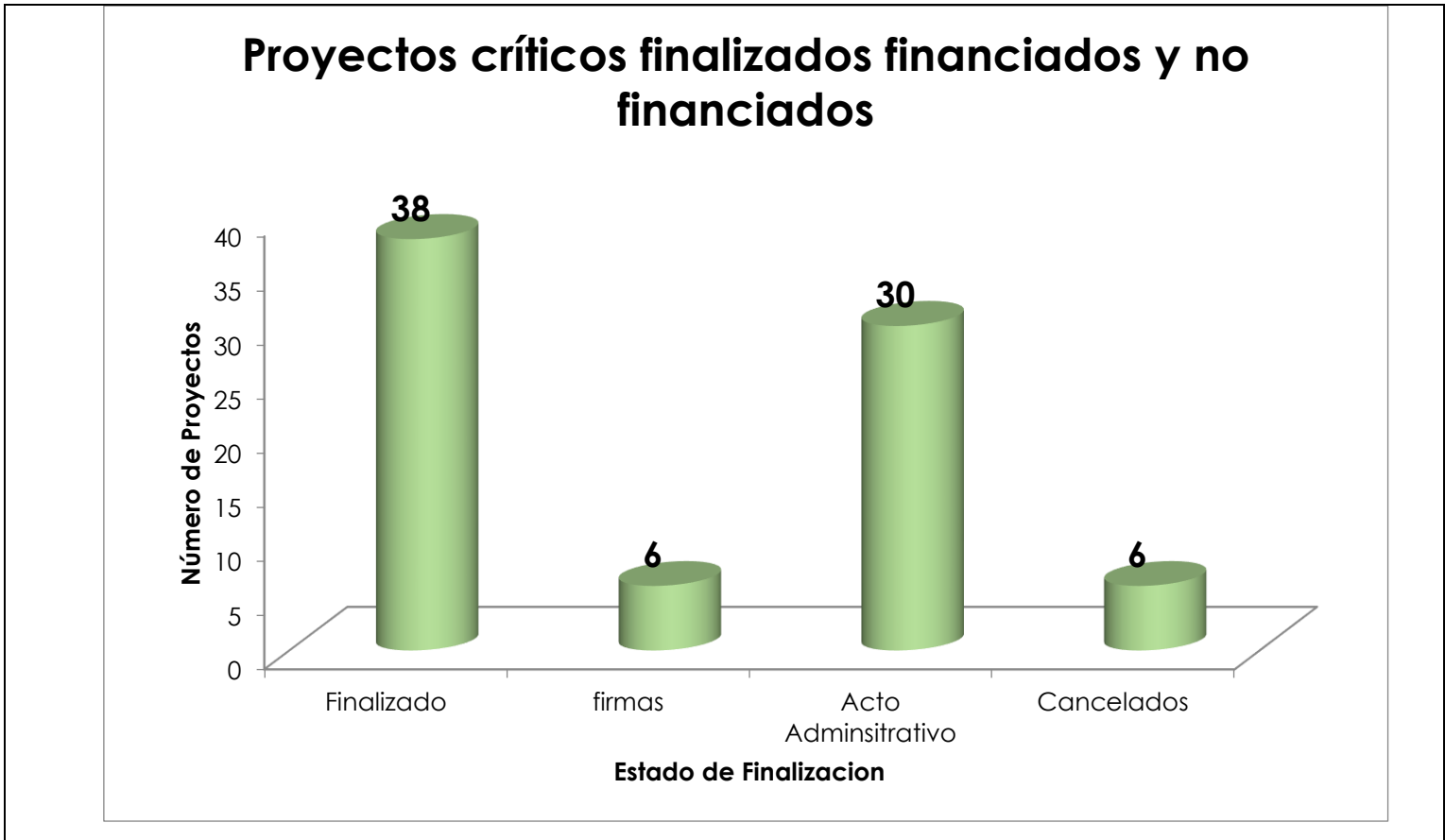
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



## Participación Porcentual Por componente



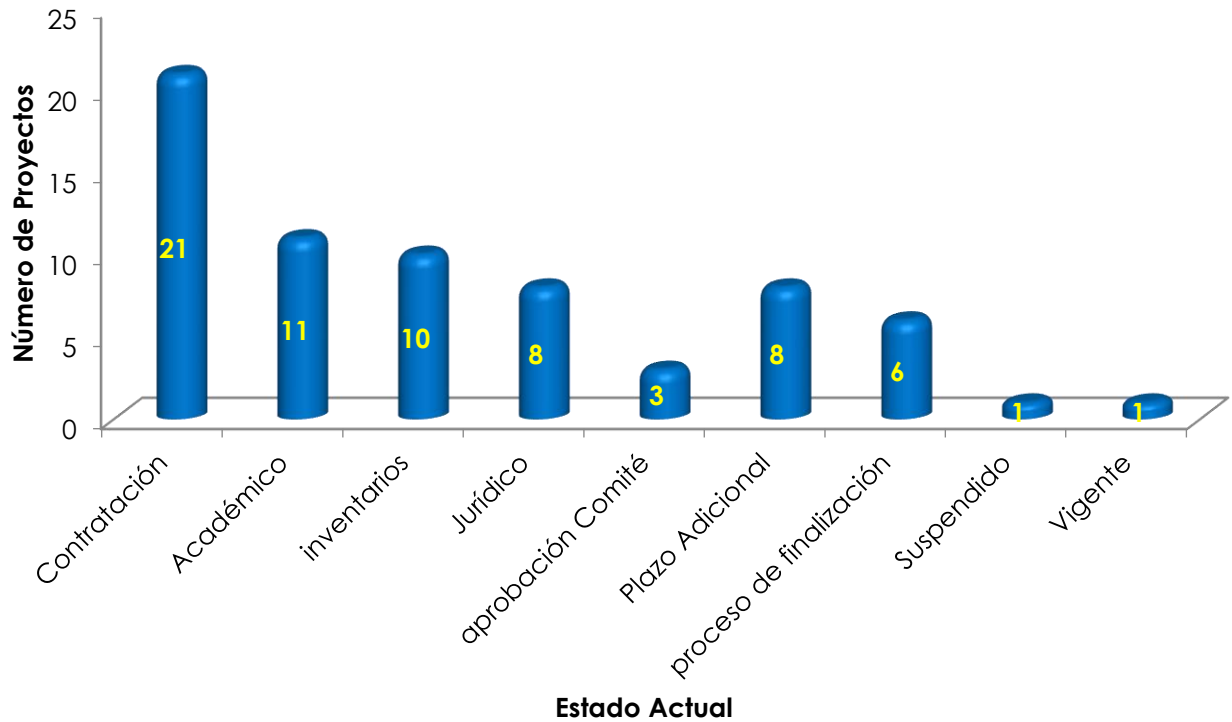




	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

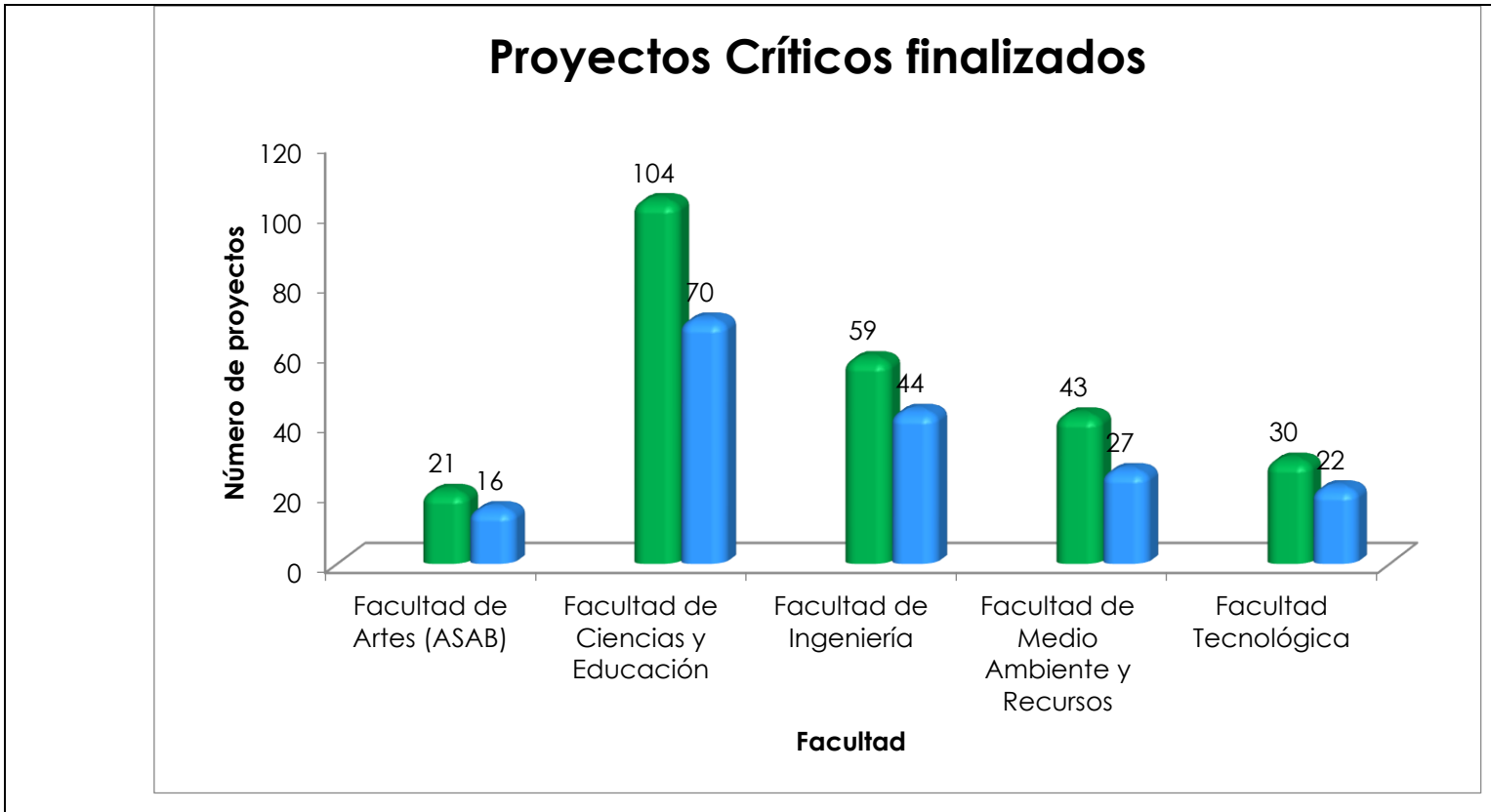




	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## Proyectos Críticos en Revisión

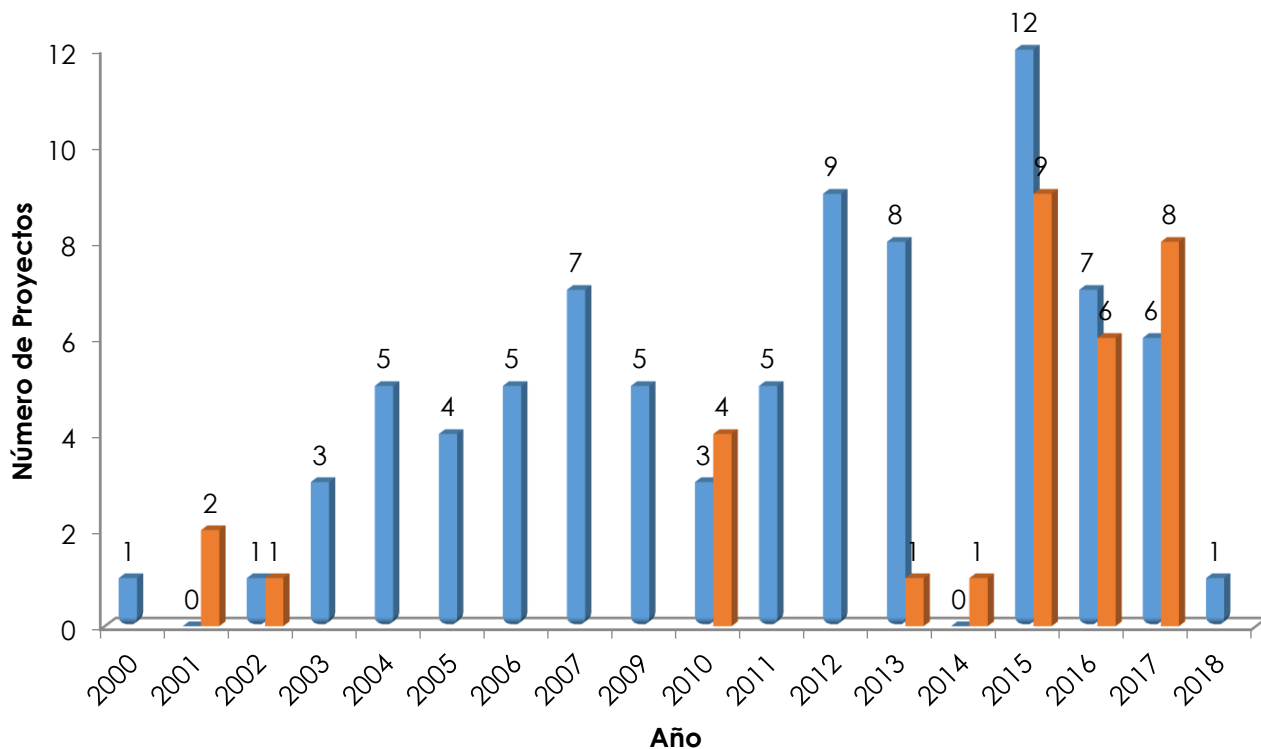


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## Proyectos críticos Pendientes





**Intervención Alexadra García ( Contratista CIDC):** Se elaboraron 94 comunicaciones para segundo requerimiento, se remitieron 23 correos solicitando continuar con el trámite y/o firmas.

### 13. Informe cierre de reservas

Se socializo a los Miebros del Comité de Investigaciones el avance de cierre de reservas.

#### Saldos de cdp y crp por vigencias 2008-2018

AÑO	VALOR INICIAL DE SALDOS DE CDP Y CRP	VALOR A LA FECHA DE SALDOS DE CDP Y CRP	NIVEL DE AVANCE DEL AÑO
2008	\$65.861.031	\$65.861.031	0%
2009	\$ 50.215.023	\$ 46.704.423	7%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



2010	\$32.410.199	\$32.319.199	0%
2011	\$34.526.531	\$33.692.381	2%
2012	\$28.036.985	\$22.194.867	21%
2013	\$69.599.152	\$51.349.677	26%
2014	\$10.388.880	\$0	100%
2015	\$7.187.080	\$7.187.080	0%
2016	\$40.266.501	\$38.339.705	5%
2017	\$ 17.565.718	\$12.314.492	30%
2018	\$212.600.688	\$53.256.935	75%
<b>TOTAL</b>	<b>\$564.313.638</b>	<b>\$363.219.790</b>	<b>36%</b>

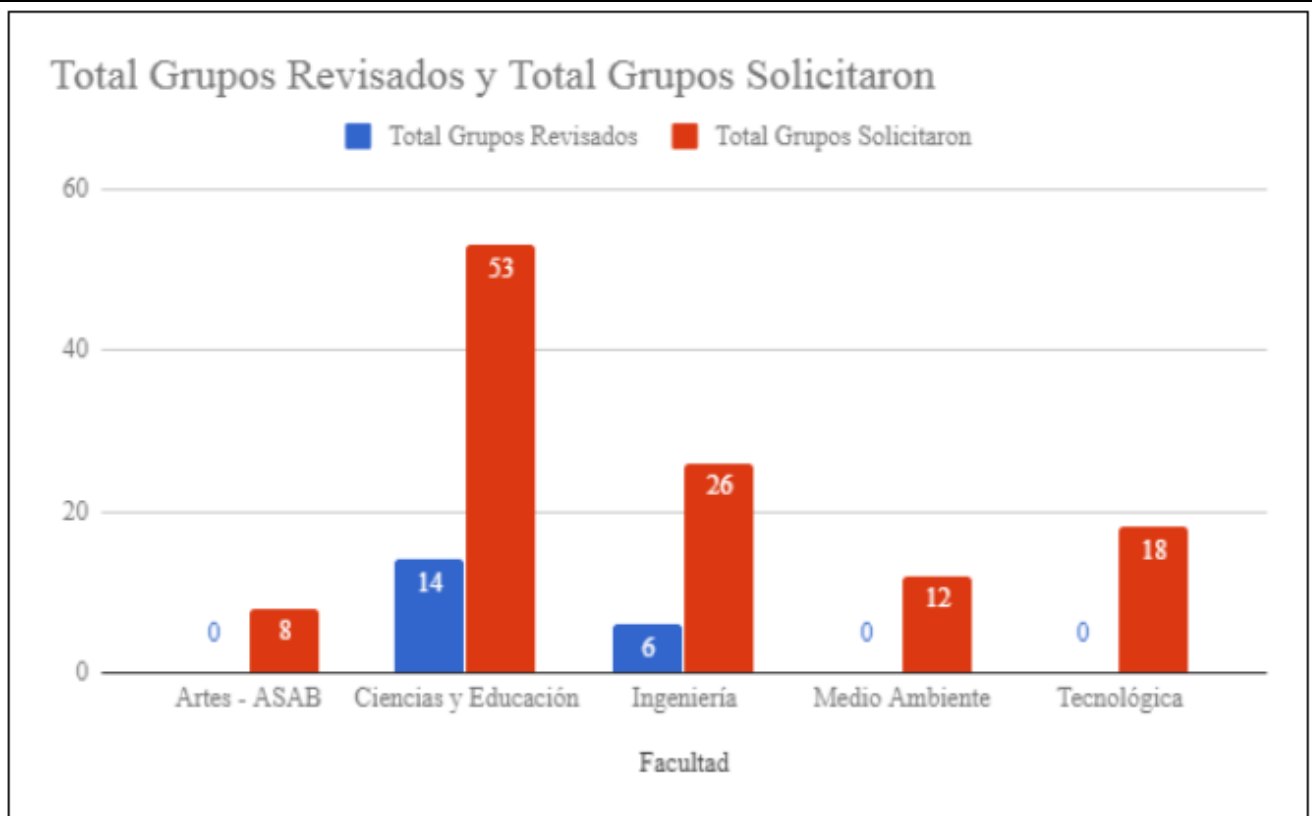
#### Pasivos exigibles 2008-2018

VALOR INICIAL DE RESERVAS	VALOR ACTUAL DE RESERVAS	VALOR REVERSADO EN EL AÑO 2019	PORCENTAJE NIVEL DE AVANCE
\$564.313.638	\$363.219.790	\$201.093.848	36%

#### 14. Informe Convocatoria Medición de Grupos

Se socializo con los Miembros del Comité de Investigaciones el avance de la Convocatoria de Medición de Grupos.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

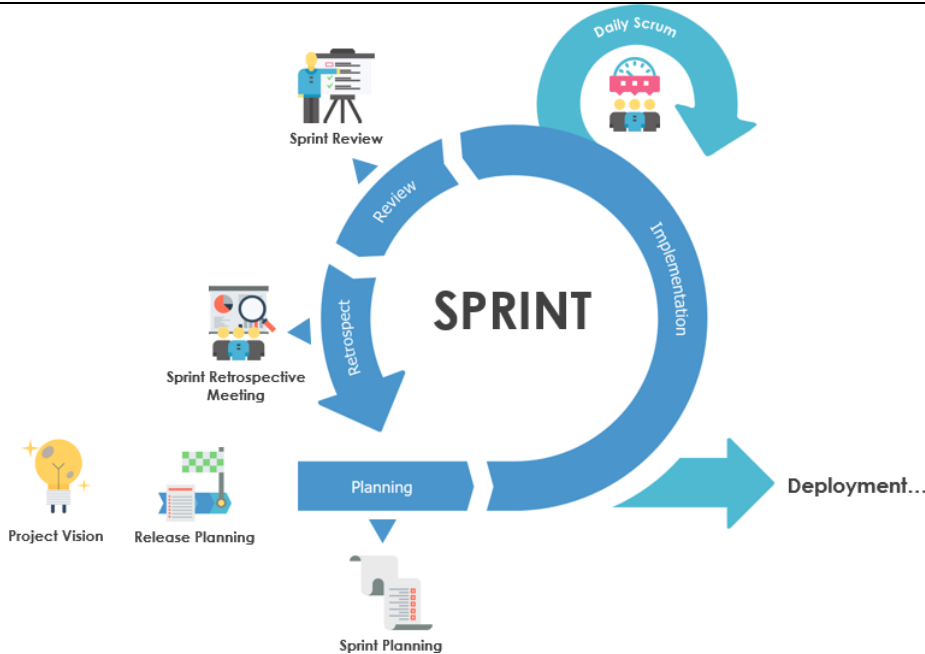


### 15. Informe avances sistema ( SICIUD)

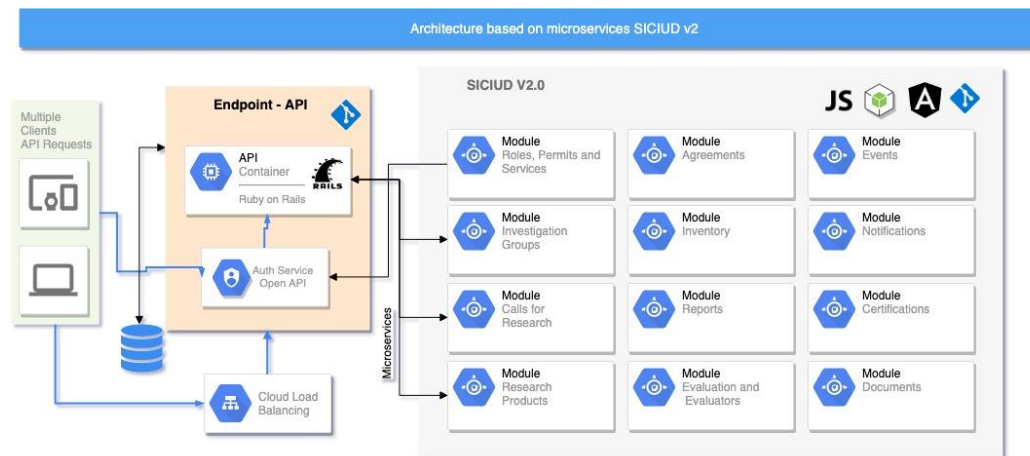
Se socializo con los Miembros del Comité de Investigaciones el avance de la nueva versión del SICIUD versión 2

#### Metodología de trabajo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



## Diseño y arquitectura





### 16. Cierre proyecto Modelo de enrutamiento basado en biclustering para redes móviles autoorganizadas en el Internet de las cosas del profesor Giovanni Tarazona

*El profesor Giovanni Tarazona, se retira de la sesión para tratar el punto en mención.*

**Intervención Javier Corredor (Contratista CIDC):** El profesor Giovanni tiene en estado crítico el proyecto de investigación Modelo de enrutamiento basado en biclustering para redes móviles autoorganizadas en el Internet de las cosas, él lo escalo al Consejo Académico y este le informo que el caso se debía pasar al Comité de Investigaciones. En razón a lo anterior se debe nombrar un presidente ad-hoc y junto con los miembros del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

comité tomar la decisión de cerrar el proyecto y firmar la respectiva acta.

***El presidente ad-hoc nombrado es el profesor Camilo Arias Henao***

Los productos que debía entregar son los siguientes:

- Tesis de maestría concluida
- Artículo en revista indexada en pubindex
- Ponencia
- Trabajo de grado
- No ejecuto recursos
- No ejecuto inventarios

Teniendo en cuenta lo anterior el proyecto cumplió con todo lo establecido.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones avalan el cierre del proyecto.**

**17. Cierre proyecto Co-creación en pymes del sector lácteo en Bogotá: modelo de procesos de aprendizaje del profesor Giovanni Tarazona**

**Intervención Javier Corredor (Contratista CIDC):** El profesor Giovanni Tarazona, figura como director de la tesis de maestría Co-creación en pymes del sector lácteo en Bogotá: Modelo de procesos de aprendizaje, el cual se encuentra en estado crítico, lo escalo al Consejo Académico y este le informo que el caso se debía pasar al Comité de Investigaciones. En razón a lo anterior se debe nombrar un presidente ad-hoc y junto con los Miembros del Comité tomar la decisión de cerrar el proyecto y firmar la respectiva acta.

***El presidente ad-hoc nombrado es el profesor Camilo Arias Henao***



- Los productos que debía entregar son los siguientes:
- Tesis de maestría concluida
- Dirección tesis de pregrado o posgrado en curso
- Participación en evento nacional o internacional realizado por una institución diferente a la Universidad Distrital

Artículo en revista indexada en pubindex o ISI Web of Science o SCOPUS

Teniendo en cuenta lo anterior el proyecto cumplió con todo lo establecido.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones avalan el cierre del proyecto.**



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## 18. Varios

### Solicitud de estancia de investigación

Se socializa a los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por el profesor Alexis Adamy Ortiz, quien informa que por recomendación del Comité de Relaciones interinstitucionales, en su sesión del día 22 de abril de 2019, se permite dar traslado a la solicitud de los estudiantes Luis Alejandro Manco Perdomo, Luz Angélica Pérez Padilla y Francisco Javier Anzola Osario, adscritos al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental quienes solicitan apoyo económico para cubrir una instancia de investigación durante el periodo comprendido entre el 14 de junio y el 1 de agosto de 2019, en la Universidad de Guanajuato- México, para que sea tratada esta solicitud en el próximo Comité de investigaciones.

### Observaciones:

**Intervención Alexis Adamy Ortiz (Director CERI):** Hay un vacío en la norma porque el estudiante en vacaciones no se considera activo, pero como este semestre es atípico no tendrían problema por la fecha.

Lo que los estudiantes están solicitando es tiquete aéreo y seguro médico con la cobertura por la totalidad del tiempo que van a estar allá, los estudiantes se ganaron una convocatoria en México, pero no se enmarca dentro de la figura de las convocatorias de movilidad del CIDC, pero el director del CIDC informa que si hay presupuesto para apoyar la solicitud.

La idea es que en el Consejo Académico ampliado que se va realizar, se agende como punto este tipo de solicitudes para que se normalice.

Por el CERI no se pudo hacer porque no encaja en los tiempos de las convocatorias del mismo y no se tienen los recursos, en el CIDC si se tiene los recursos.



**Intervención Javier Corredor Córchelo (Contratista CIDC):** Las pasantías es un tema que ya se ha venido construyendo con el director del CERI, Leonel Cáceres y el profesor Giovanni Tarazona, la idea es pasarlo al Consejo Académico para el respectivo aval.

**Intervención Alexis Adamy Ortiz (Director CERI):** La idea es que se apruebe la solicitud de los estudiantes con el compromiso de que se pase la propuesta de estancia de investigación al Consejo Académico.

**Intervención Camilo Arias Henao (Facultad Tecnológica):** Se debe revisar el presupuesto del CIDC

**Intervención Alexis Adamy Ortiz (Director CERI):** Tienen el aval del Consejo curricular y de facultad.

**Intervención profesor Paulo Alonso Gaona (Facultad Ingeniería):** Yo no le veo problema porque viene con

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

el aval académico y este el que responde, por parte del CIDC se asignaría el dinero

**Intervención profesor Tomas Sánchez Amaya (Director IEIE):** No estoy dudando de lo bueno del apoyo, pero no tenemos una norma jurídica que ampare de la decisión.

**Intervención Camilo Arias Henao (Facultad Tecnológica):** Pienso que es necesario revisar en el presupuesto de 2019 de donde se podría sacar para apoyar la estancia de los estudiantes.

**Intervención Javier Corredor Corchuelo (Contratista CIDC):** El CIDC puede revisar en que rubro cabe el apoyo a los estudiantes.

**Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones, solicitan al CIDC revisar presupuestalmente de que rubro podría salir el apoyo, si es viable por alguno de estos se da por aprobado el apoyo.**

#### **Consejo Académico ampliado**

El director del CIDC, invita a los Miembros del Comité de Investigaciones al Consejo Académico ampliado, el 12 y 13 de junio de 2019, fuera de Bogotá.

#### **Profesora María Teresa- Semilleros de investigación**

Hace bastante tiempo se solcito al CIDC el registro en el sistema SICIUD de unos semilleros de Artes-ASAB, estos ya fueron aprobados por el Consejo Académico, pero el contratista Germán Vargas los tiene retenidos y no ha dado respuesta alguna de los mismos.

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones solicitan que se elabore un oficio solicitándole al contratista Germán Vargas que registre los semilleros de la Facultad de Artes-ASAB que tiene pendientes.

#### **Profesora María Teresa- Maestra Genoveva Salazar**



La docente Genoveva Salazar, solcito aval del CIDC para un proyecto que desarrollo con Colciencias y el banco Iberoamericano de desarrollo, la idea es que el libro que desarrollo, pudiera ponerlo dentro de su productividad académica y se le asignaran los puntos adecuados, pero no se le ha dado la certificación porque el libro no salió con los recursos del CIDC.

**Los Miembros del Comité de Investigaciones solicitan tratar el caso en la próxima sesión.**

#### **RED COLSI**

Los Miembros del Comité de Investigaciones solicitan para la próxima sesión un informe detallado sobre la gestión de RED COLSI.

#### **Compromisos**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Actividad/Tarea	Líder/responsable	Fecha de Cumplimiento

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.